



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Río Negro

RESOLUCION N° 00003183-I-2025

VISTO: la Ordenanza N° 882-CM-98, y;

CONSIDERANDO:

- que la misma establece el mecanismo de información interna sobre la forma de Promulgación de Ordenanzas y rechazo de vetos;
- que fue recepcionada con fecha [22/12/2025](#) en el Departamento Ejecutivo, la Ordenanza N° 3552-CM-25;
- que por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 51º) de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **PROMULGAR:** la Ordenanza N° 3552-CM-25 "SE CREA ORGANIGRAMA POLÍTICO. DETERMINACIÓN DE MISIONES Y FUNCIONES", sancionada por el Concejo Municipal con fecha [18 de Diciembre de 2025](#), y cúmplase de conformidad.
2. **TOMAR CONOCIMIENTO:** las áreas correspondientes.
3. La presente Resolución será refrendada por la Secretaria Legal y Técnica.
4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 22 de diciembre de 2025.-

Refrendada por: SANCHEZ, YANINA ANDREA - SECRETARIA LEG. Y TECNICA
CORTES, WALTER ENRIQUE - INTENDENTE MUNICIPAL